



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

solicitada a favor de Don Daniel MARTINEZ GARCIA, residente en Valencia, por "UN MECANISMO APLICABLE A LOS AUTOS OVERLAND Y PUNTO DE SU APLICACION, PARA LA CONVERSION DE ESTOS EN AUTOCUBAS O AUTOBOMBAS PARA RIEGOS E INCENDIOS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El creciente aprovechamiento y aplicacion de la traccion mecanica hacen que este factor lo invada todo, pero es la la vez innegable que estas aplicaciones han tenido una gestacion de estudio para su practicabilidad tanto mas, si se han querido aprovechar chasis y motores de aplicacion determinada para otras no pensadas por su autor o constructores.

Esta gestacion y estudio concurre en el caso que nos ocupa de transformar en sus propios elementos con la adicion de un mecanismo y punto de colocacion del mismo la accion actual de los autos Overland, en autocubas o autobombas.

Punto de estudio como decimos, hera, el mecanismo auxiliar que para estos fines pudiera emplearse, pero mas aun lo hera, el punto de adaptacion o colocacion del mismo, aprovechando sus mismos y propios elementos y ambas cosas han sido resueltas por el recurrente y son las que presenta para que sean objeto de la patente que se solicita.

El mecanismo consiste, en un engrane o rueda dentada -D- -D'-



que se hace solidario del árbol o eje -F- -F'- que es el de transmisión del embrague del motor al cambio de velocidades. Coincidente con este engrane o rueda dentada, en el carter -B- -B'- se practica un orificio o agujero del diametro y forma necesaria y sobre este orificio o agujero, se adapta un pequeño carter -G- -G'-, provisto en su interior de un tren balader, horquilla y palanca, para que pueda dentro del mismo desplazarse y efectuar su engrane o no con la rueda dentada -D- -D'- y transmitir la fuerza que esta desarrolla en su rotacion a la aplicacion que se desee hacer de la misma con sus elementos secundarios.

La rueda dentada -D- -D'-, es colocada como antes decimos en el árbol o eje -F- -F'-, o sea al árbol transmisor del embrague del motor al cambio de velocidades, al que se hace solidario por medio de una chaveta y de un tornillo de presión -C-, que se coloca en el resalte -E- -E'-, del referido engrane o rueda dentada, estando a su vez este engrane colocado a tope sobre el roce de bolas -J-, que lleva el referido eje -F- -F'-, y colocado como se desprende antes de la caja de velocidades -L-.

Coincidente con el punto de colocacion en que dejamos descrito es colocado el engrane o rueda dentada -D- -D'-, en el eje o árbol de transmisión del embrague del motor al cambio de velocidades -F- -F'-, se practica en el carter -B- -B'-, que cubre el embrague y cambio de velocidades, un orificio o agujero de diametro y forma conveniente, sobre el cual se adiciona o adapta, bien con tornillos o soldado, un pequeño carter -G- -G'-, continente de un piñon -I- -I'- -I''-, con su tren balader, horquilla y palanca. Este piñon en su engrane con la rueda dentada -D- -D'-, recoge y transmite la fuerza al eje -H-, que pone en movimiento a la bomba centrifuga o al aparato que se quiera hacer funcionar.

La Fig. 1, del adjunto plano, representa una vista de frente



en la que se ve la rueda dentada -D- -D'-, colocada en el arbol o eje transmisor del embrague del motor al cambio de velocidades y la colocacion del pequeño carter -G- -G'-, y el pifon -I- -I'- -I''-, en su engrane con la rueda dentada y la Fig. 2, representa una vista de corte en seccion por-Y- -Z-, en la que se ve en todos sus detalles constructivos y de colocacion, el mecanismo ideado por el recurrente y punto de su aplicacion, para la conversion de los autos OVERLAND en autobombas o autocubas o bien aplicar la fuerza obtenida por dicho medio a los menesteres que se deseen.

Descrito el mecanismo y punto de la toma de fuerza o movimiento, solo nos resta decir, que como elementos complementarios para la transformacion del auto o chasis OVERLAND, en autocuba o autobomba, se dota a este de un deposito de chapa de hierro y de su correspondiente bomba centrifuga, la que, como dejamos dicho, recibe el movimiento por medio del eje -H-, en la prolongacion de este y tanto las tuberias de esta bomba, como las del deposito, estan provistas de un dispositivo especial para la toma ~~de la~~ agua por aspiracion e impeler esta al deposito o a la manga de incendios, como asimismo, tomarla del deposito e impelerla a las regaderas o a la referida manga, realizando todas estas operaciones a voluntad del operador y siempre con intervencion del mecanismo de nuestra invencion adaptado al coche.

Como los elementos esenciales que se reivindican en la presente patente, son el punto de la toma de fuerza y el mecanismo que realiza esta accion, dejamos de describir el resto de los elementos que lo integran en su conjunto por estimarlos secundarios y factibles de modificacion en relacion con la aplicacion que pueda darsele que no solamente puede ser la inicial de convertir un chasis Overland en autocuba o autobomba, si no otras multiples a que puede prestarse la idea del recurrente.



NOTA

Los puntos de invencion propia y nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicacion en la presente patente de invencion que por VEINTE años, se solicita en España, son:

I - La colocacion de un engrane o rueda dentada en el arbol o eje de transmision del embrague del motor al cambio de velocidades a tope sobre el roce de bolas que lleva dicho eje, haciendose solidario de este eje a la referida rueda de engrane, por medio de una chaveta y de un tornillo de presion, este ultimo colocado en un resalte circular de que esta provisto la referida rueda.

II- La adaptacion sobre el carter del embrague y cambio de velocidades, en el punto coincidente en que esta colocada la rueda de engrane a que hace referencia la reivindicacion precedente, de otro pequeño carter en donde va colocado un piñon, provisto de tren balader, horquilla y palanca, cuyo piñon, engrana con la rueda dentada a que antes nos referimos a traves de un orificio o agujero de diametro y dimensiones necesarias que previamente se habra hecho en el carter del embrague y cambio de velocidades y sobre cuyo orificio tiene su adaptacion el pequeño carter que se le adiciona.

III - El utilizar como punto de toma de fuerza el arbol o eje del embrague del motor al cambio de velocidades, por medio de la rueda de engrane que se le adiciona en accion conjunta de esta con el piñon que ocupa el pequeño carter adicionado.

IV - La transmision de la fuerza o movimiento que recibe el eje del piñon a que hace referencia la reivindicacion segunda, por prolongacion del referido eje a una bomba centrifuga para los fines a que esto se aplica, con ayuda de dispositivos especiales de que van provistos las tuberias de dicha bomba y las de su depósito/

V - La adaptacion del mecanismo descrito en sus particularidades



esenciales a los chasis o coches OVERLAND por sus especiales características sin perjuicio de poder ser aplicado a cualquier otro coche si concurriendo dichas particularidades permitiera se adaptación.

Debiendo recaer la patente que se solicita por VEINTE años en España, por "UN MECANISMO APLICABLE A LOS AUTOS OVERLAND Y PUNTO DE SU APLICACION, PARA LA CONVERSION DE ESTOS EN AUTOCUBAS O AUTOBOMBAS PARA RIEGOS E INCENDIOS" - Reivindicando para si el recurrente el derecho de explotación exclusiva del objeto de la misma de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria y gráficamente se representa en la figura del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara.

Valencia 12 de Noviembre de 1925

Por autorización del interesado

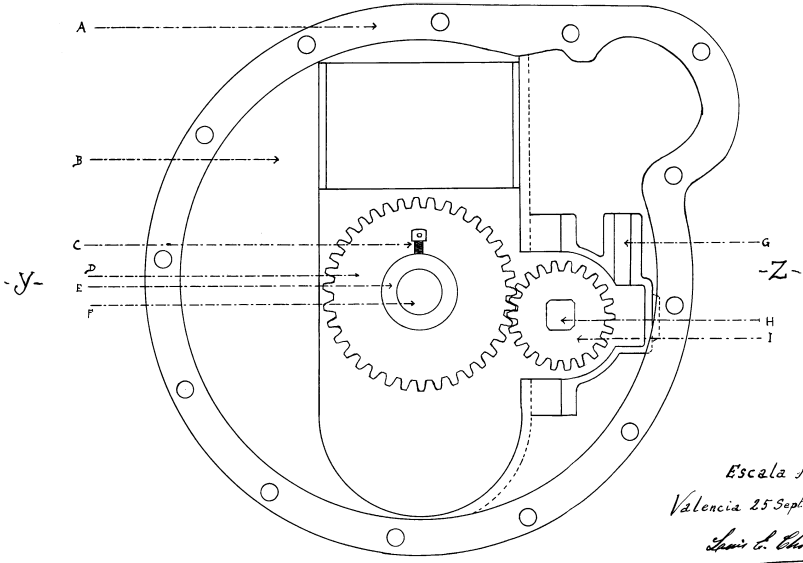
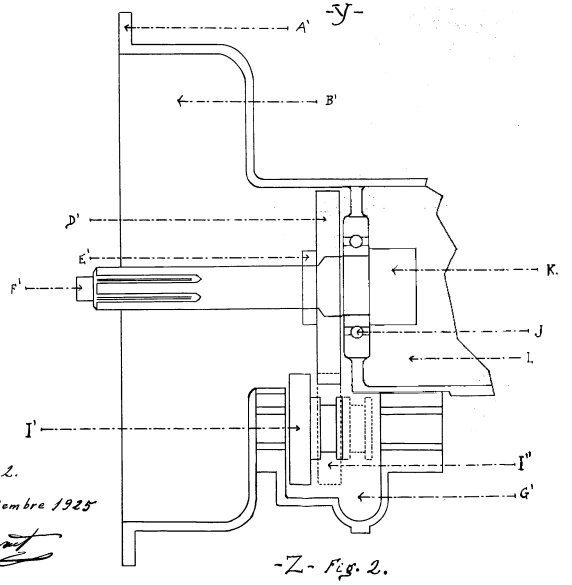


Fig. 1.

Escala 1:2.
Valencia 25 Septiembre 1925
Juan L. Blasco



-Z- Fig. 2.